

REGLAMENTO DEPORTIVO

RALLY ÚLTIMA ESPERANZA

Campeonato Provincial 2026



VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**



1. Condiciones generales:

-El Club Automovilístico Última Esperanza organiza junto a la comisión de Rally de ARAAD (CRA, en adelante), el Campeonato Provincial de Rally Última Esperanza “Comercial Harambour | MOBIL” 2026, propiedad de FADECH, el que otorga dos títulos de campeones provinciales por categoría, uno para pilotos y otro para navegantes.

2. Reglamentación:

-Serán de aplicación, y en este orden de prelación, todas las reglamentaciones, normas y regulaciones dictadas por la CRA, las contenidas en el C.D.I y sus anexos, las que contiene este reglamento y las que las CRA emita, las disposiciones generales aplicables a los rallies de FADECH, las de FIA para sus campeonatos regionales (CODASUR) y sus anexos. ***Solo es aplicable para este campeonato, reglamento de campeonato, reglamento técnico, RPP visados por FADECH y el CDI.***

3. Autorizados a participar:

-Se encuentran autorizados a participar del presente campeonato provincial de Rally todos los pilotos federados que cuenten con su licencia FADECH y de conducir al día, cumplan con la revisión técnica previa y administrativa correspondiente, siendo la organización quien defina dicha situación, asimismo no podrán participar del presente campeonato quienes no hayan cumplido con el presente reglamento deportivo y/o hayan sido sancionados bajo la presente normativa.

4. Aplicación:

-Cualquier incumplimiento a estas disposiciones será informado a los comisarios deportivos, quienes podrán imponer las sanciones previstas. Cualquier caso no previsto en las disposiciones será estudiado por los comisarios deportivos, quienes por sí solos tienen la facultad para tomar decisiones. El director de la carrera tiene la responsabilidad de aplicar estas disposiciones y el reglamento particular del Rally antes o durante el transcurso de éste. Deberá informar a los comisarios deportivos sobre cualquier incidente de importancia que haya ocurrido y requiera la aplicación de estas disposiciones o el reglamento particular del Rally. Todo lo que no esté expresamente autorizado por este reglamento y los reglamentos técnicos, está prohibido.

Todos los competidores que participen del presente campeonato deberán conocer el presente reglamento, el de seguridad y el reglamento técnico que corresponda a la categoría que participe, como así también las fichas técnicas para cada auto en competencia, homologadas por el organizador o FADECH.

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

5. Vigencia del reglamento:

-El presente reglamento tendrá vigencia a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2026.

6. Definiciones:

- ✦ **Inicio de la prueba:** La prueba se inicia a partir del momento en que se efectúan los controles administrativos o el reconocimiento (lo que se produzca en primer lugar). La parte competitiva del rally se inicia en el primer control horario.
- ✦ **Tripulación:** La tripulación está conformada por dos personas a bordo en cada automóvil. Los dos miembros de la tripulación se denominarán piloto y copiloto y/o navegante.
- ✦ **Competidor:** Persona propietaria o a cargo del vehículo.
- ✦ **Carnet de control:** Es un carnet creado para dejar constancia de los tiempos registrados en los distintos puntos de control fijados en el itinerario.
- ✦ **Áreas de control:** Se considera el área de control al área situada entre la primera pancarta de aviso de fondo amarillo de advertencia y la pancarta final de color beige con tres bandas transversales.
- ✦ **Shakedown:** Tramo de prueba oficial, realizado previo a la competición, donde los equipos prueban intensamente la puesta a punto, suspensiones y neumáticos en condiciones reales de carrera. Es un tramo corto (aprox. 3-8km) de características similares a los especiales, crucial para ajustes finales.
- ✦ **Prueba especial (PE):** Pruebas de velocidad cronometrada en caminos cerrados para rally.
- ✦ **Power Stage:** Es el último tramo cronometrado de un rally diseñado para cerrar la competición con intensidad. Otorga puntos extra (3 al 1º, descendiendo hasta 1 al 3º) a los pilotos más rápidos en esa etapa, añadiendo emoción y puntos decisivos al campeonato.
- ✦ **Etapa:** Cada parte del Rally, separado por un tiempo mínimo de detención fijo.
- ✦ **Tramo cronometrado:** Prueba de velocidad sobre carretera cerrada al tráfico.
- ✦ **Sector de enlace:** Los itinerarios comprendidos entre dos controles horarios son denominados "sectores de enlace". La velocidad promedio en las secciones de

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

rutas (sectores de enlace) no debe superar las permitidas para los caminos que se utilicen de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Si se atraviesan núcleos urbanos y/o zonas de alta densidad de tráfico, deben cumplir la ley de tránsito vigente.

- ✦ **Reagrupamiento:** Detención programada por los organizadores entre dos controles horarios, para permitir, por un lado, que se siga el programa, y por el otro, para reagrupar los autos que están en carrera. El tiempo de detención puede variar de una tripulación a la otra.
- ✦ **Neutralización:** Tiempo durante el cual las tripulaciones son detenidas por los organizadores del rally por cualquier motivo.
- ✦ **Prueba super especial:** Es un tramo cronometrado diseñado para la vista de los espectadores, con la posibilidad que más de un auto largue a la vez.
- ✦ **Parque cerrado:** Zona en la cual no se pueden hacer reparaciones ni intervención externa alguna. Solo la organización podrá disponer lo contrario.
- ✦ **Asistencia prohibida:** El uso o recepción por parte de la tripulación de cualquier material fabricado (sólido o líquido, que no sea agua para beber proporcionada por los organizadores), repuestos, herramientas o equipos que no sean los llevados en el auto que compite o la presencia de personal del equipo según se define en el artículo 40.2.1. de las Prescripciones Generales del Rally.
- ✦ **Zona técnica:** Una zona separada por dos controles horarios a efectos de realizar verificaciones por parte de los comisarios técnicos.
- ✦ **Final del rally:** La prueba finaliza con la publicación de la clasificación final oficial. La parte competitiva acaba en el control horario final.
- ✦ **Boletines o anexos:** Comunicación escrita que es parte integrante del reglamento particular de un rally y está destinado a modificar, clarificar o completar a este último. Los boletines deben estar numerados y fechados. Los boletines son emitidos por los organizadores, hasta el comienzo de la verificación técnica. Los boletines son emitidos por los Comisarios Deportivos de la carrera durante todo el desarrollo de la competencia, excepto por modificaciones en el itinerario que pueden ser hechos por el director de la carrera con la aprobación de el o los Comisarios Deportivos.

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**



FADECH
FEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES

- ✦ **Chicana:** Es una serie de curvas pronunciadas cuyo fin es reducir la velocidad. Estas pueden ser simples y dobles (diagrama 1 y 2 ó con cubiertas diagrama 3 y 4)

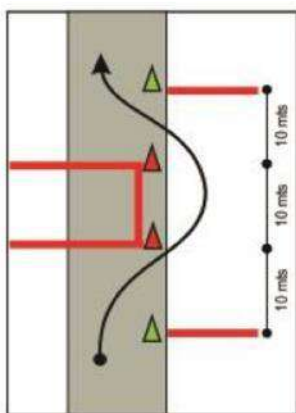


Diagrama 1

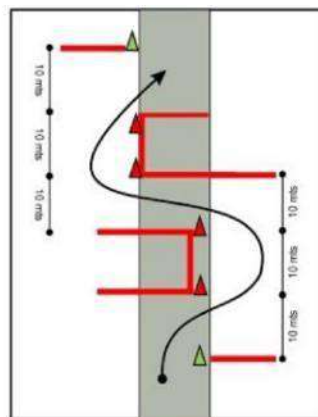


Diagrama 2

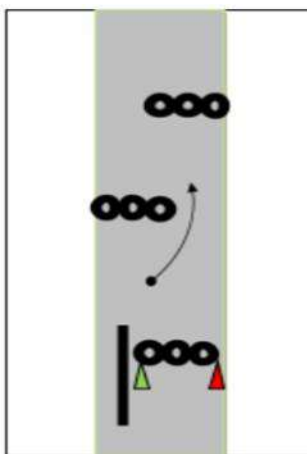


Diagrama 3

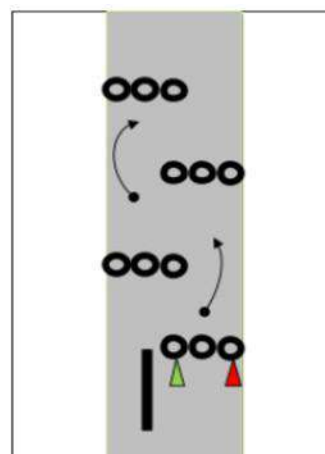


Diagrama 4

7. Organización de un Rally:

-Todos los rallies que integren el presente campeonato deberán ajustarse en un todo a las normas y reglamentaciones dispuestas en el presente Reglamento.

- En todos los casos serán de aplicación las Prescripciones Generales de Rally, con las modificaciones aprobadas por la CRA y Club automovilístico Última Esperanza para el año 2026.
- El Club Automovilístico Última Esperanza es el único ente autorizado a organizar el evento y hacer uso del correcto cumplimiento de todas las normas contenidas en el presente Reglamento General y RPP.

8. Organizadores:

- El club organizador, deberá entregar a las tripulaciones participantes la documentación de la fecha en curso: RPP, manual de seguridad, cronograma de horarios, recorrido completo Y todo boletín informativo que sea necesario para interés de las tripulaciones. Libro de ruta será opcional, solo se otorgará cuando sea posible. Se sugiere al organizador no dar a conocer por ningún medio el recorrido de cada prueba hasta el primer día de reconocimiento establecido por el RPP.

9. Características de un Rally:

- ✦ **La distancia total recorrida en pruebas especiales deberá ser:** Para los eventos regulares de una etapa puntuable entre 50 km y 90 km de P.E. con un mínimo de cuatro pruebas especiales. Para los eventos especiales de dos etapas puntuables entre 90 Km y 300 km de P.E. con un mínimo de siete pruebas especiales.
- ✦ **El recorrido mínimo de una P.E no podrá ser inferior a 4.0 kms** salvo en los Power Stage. El recorrido máximo de una Prueba Especial no debe exceder de 50 kms.
- ✦ **La última P.E. de la etapa será denominada Power Stage** que otorgará puntos extras a los mejores 3 tiempos de cada categoría.
- ✦ **La distancia máxima entre Parque de Asistencia será de 200 km.,** incluyendo los tramos de enlace. Si la distancia entre dos Parques de Asistencia consecutivos supera los 120 kms., deberá disponerse una zona suplementaria de reabastecimiento.
- ✦ **La superficie de los caminos a utilizar** en las pruebas especiales debe ser de tierra, ripio, nieve y/o hielo. En caso de que el organizador desee incorporar pruebas especiales sobre pavimento, debe solicitar autorización a FADECH. Los casos especiales, con tramos de pavimento en caminos de ripio deberán ser autorizados previamente por FADECH por intermedio de la CRA.
- ✦ **La velocidad promedio** en las pruebas especiales no debe superar los 110 km./h., con una tolerancia del 20% (autorizado por FADECH). La velocidad promedio en las secciones de rutas (sectores de enlace) no debe superar las permitidas para los caminos que se utilicen de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**



10. Campeonato:

- ✦ El Campeonato Provincial de Rally FADECH es un campeonato para los pilotos y navegantes que participan en las categorías descritas en el artículo 11. Para la temporada 2026 se contemplan 3 fechas las cuales se realizarán en las localidades de Laguna Blanca, Puerto Natales y Torres del Paine. El valor de la inscripción será de \$80.000 CLP por binomio.

11. Autos admitidos:

- ✦ Podrán formar parte de este campeonato todos los autos que cumplan con la reglamentación técnica de las siguientes categorías:
- **Categoría N3:** Para todos los pilotos y navegantes con autos con motor a gasolina de 1600 cc a 2000 cc. Potencia nominal 170 HP, tracción 4x2.
- **Categoría F:** Para todos los pilotos y navegantes con autos tracción simple con motor a gasolina hasta 2000cc libre carburado y hasta 1600cc libre maximo 12v.
- **Categoría N2:** Para todos los pilotos y navegantes con autos tracción simple con motor a gasolina 1600 cc 16v.
- **Categoría N1:** Para todos los pilotos y navegantes con autos tracción simple con motor a gasolina 1600cc 8v.
- **Además, podrán participar como invitados autos de categorías Super 2000 (G), Rally2, Rally3, Rally4 y Rally5.**

12. Reglamentación del campeonato:

- ✦ **Resultados para la clasificación final del campeonato:** Se sumará toda la puntuación obtenida en las 3 fechas a disputarse, cada etapa del rally tendrá puntaje de acuerdo con el lugar de clasificación en su categoría.
- ✦ **Requisitos mínimos para ser campeón:** Para la obtención de campeón provincial, será necesario haber disputado al menos 2 fechas del campeonato.
- ✦ **Empate en el campeonato:** Para la clasificación final de un campeonato de pilotos y navegantes, la regla para decidir entre pilotos y navegantes que han puntuado exactamente el mismo total de puntos será:
 - *De acuerdo con el mayor número de primeros lugares de etapas, luego de segundos lugares, luego de terceros lugares, etc., logrados en las clasificaciones generales de los rallies donde han participado para formar el total de puntos.*
 - *De acuerdo con el mayor número de puestos mas altos logrados en las clasificaciones generales de todos los rallies en los cuales hayan participado cada uno de los pilotos y navegantes con el mismo puntaje, siendo un 7° puesto mejor que cualquier 8° puesto, un 8° puesto mejor que un 9°, y así sucesivamente. En caso de no existir satisfacción, solo los tribunales federados resolverán la situación.*
- ✦ **Atribución de puntos:** Habrá una clasificación por separado de los pilotos y los copilotos elegibles para sumar puntos. La obtención de esos puntos será extraída de las etapas completadas, clasificación final y power stage. Los puntos registrados en cada campeonato estarán a nombre del piloto y copiloto.

13. Atribución de puntos del campeonato:

- ✦ Cada rally puntuará por etapa completada y bonificará a todos los competidores que terminen el rally dentro de los tiempos otorgados. También bonificará a los 3 primeros lugares del power stage ligado a cada etapa, de la forma en que se indica.
- ✦ Los puntajes se asignan de manera individual a las tripulaciones en cada una de las categorías.

TABLA DE PUNTAJES			
PUNTOS ETAPA COMPLETADA		BONIFICACIÓN RALLY COMPLETO	PARQUE REDUCIDO (- 4 AUTOS)
1°	10	10	4
2°	8	8	2
3°	6	6	1
4°	5	5	

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

5°	4	4	
6°	3	3	
7°	2	2	
8° / +	1	1	

LARGADA PROTOCOLAR
2

PUNTAJES POWER STAGE	
1°	3
2°	2
3°	1

- ✦ Si una tripulación es descalificada de la competencia por anomalías técnicas o deportivas, perderá todos los puntos logrados en esa fecha.
- ✦ Si una tripulación es descalificada de la competencia por anomalías técnicas referente a revisiones únicas al final de campeonato, perderá todos los puntos obtenidos a lo largo del campeonato.

14. Cantidad mínima de autos por fecha:

- ✦ Para puntuación completa y entrega de premios se exigirá un mínimo de 4 autos por categoría, de lo contrario serán reacomodados en otra divisional. Autos sin categoría y/o tipo R, podrán participar como invitados.

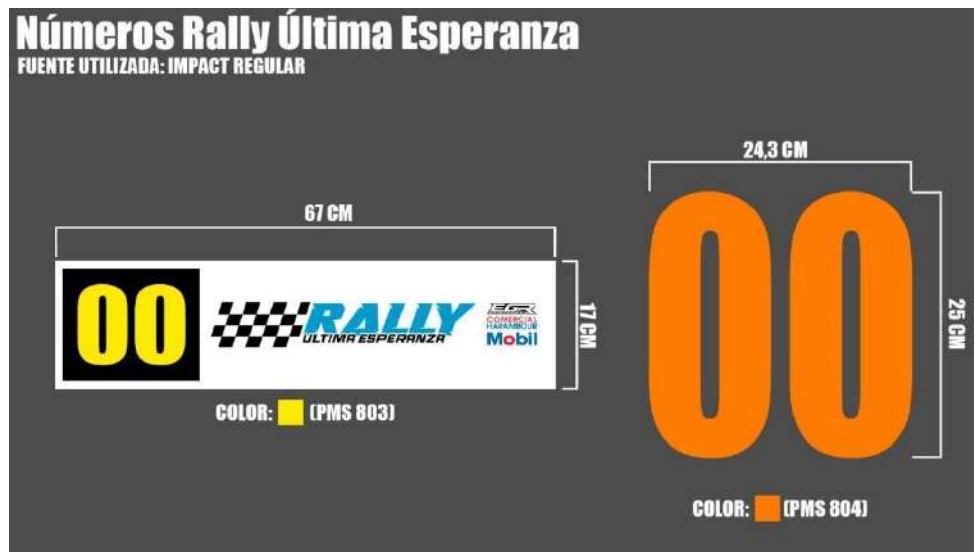
15. Numeración del campeonato: ○ Categoría F: 1 al 15

- Categoría N3: 16 al 25
- Categoría N2: 26 al 40
- Categoría N1: 41 al 50
- Invitados / extras: 51 al 60

VISADO
FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

16. Números de competición:

- ✦ La organización deberá proveer por única vez de 2 números para vidrios laterales traseros y puertas delanteras, el cual su instalación por parte de la tripulación es OBLIGATORIA. Las medidas y diseño de la numeración están de acuerdo con el reglamento vigente FIA-FADECH, Disposiciones generales campeonatos de Rally.
- ✦ En caso de perder o retirar del auto, el o los numeros entregados, se añadirá un cobro extra para una próxima inscripción de \$20.000.



17. Cambio de auto en el campeonato:

- ✦ Se permite cambio de auto durante el campeonato, para mantener numero y puntaje deberá mantenerse en la categoría en la cual se encuentra rankeado. Prohibido cambiar de auto en pleno desarrollo de una fecha.

18. Canales oficiales:

- ✦ RALLY ÚLTIMA ESPERANZA (Facebook – Instagram)
- ✦ Grupos “RALLY ÚLTIMA ESPERANZA” (Whatsapp)
- ✦ clubautomovilisticouesperanza@gmail.com

19. DESARROLLO DE UN EVENTO

- **Inscripciones:** La competencia iniciará el día de apertura de inscripciones, la cual será publicada en canales oficiales del evento. Para que un binomio quede debidamente inscrito deberá llenar una ficha con todos los datos personales de la tripulación, datos del vehículo en el cual competirán, indicar categoría e integrantes del equipo de auxilio, junto con el nombre del competidor. En caso de hacer efectivo el pago de la

inscripción y la tripulación no participara del evento, el club organizador no hará devoluciones, a excepción de que por fuerza mayor no se realizara la prueba.

- **Fichas técnicas:** La organización solicitará a las tripulaciones enviar fichas técnicas de sus vehículos, esto con el fin de saber datos técnicos al momento de ingresar a revisión técnica al final de la competencia y así formar un archivo de respaldo de cada auto que compita en nuestro campeonato.
- **Licencias FADECH:** La organización indicará a través de canales oficiales sobre métodos, plazos y contacto de responsable a cargo, para la tramitación de licencias. Pilotos extranjeros podrán participar con licencias por evento o internacional.
- **Cierre del periodo de inscripciones:** Sera informado a través de canales oficiales del Rally y RPP.
- **Revisiones de seguridad y verificaciones técnicas previas:** Estas serán obligatorias para todas las tripulaciones, además se podrá programar verificaciones técnicas previas, las cuales serán estipuladas a través del RPP. Además, se hará entrega de los precintos correspondientes junto con el pasaporte técnico.
- **Precintos:** Todo vehículo que participe en las categorías N1, N2 y N3 deberá tener un orificio de 2 mm como mínimo para la instalación de precintos en las siguientes partes del vehículo:

CUERPO DE ACCELERACIÓN (MARIPOSA)

BLOCK - CAJA

TAPA DE CILINDROS – BLOCK

UNIDAD ELECTRONICA DE CONTROL (ECU)

MULTIPLE ADMISIÓN

*Categoría F, solo se precintará BLOCK.

*Los precintos entregados en la primera fecha que participen deberán mantenerse durante el resto del campeonato, cualquier corte o cambio de precinto deberá ser notificado al colegio de comisarios, informando el motivo, detalle y foto de la pieza a reemplazar.

*La entrega de sellos será gratuita la primera vez, luego ante cualquier reposición se deberá pagar un valor de \$5.000 CLP por c/u.

- **Pasaporte técnico:** Se confeccionará un pasaporte técnico con datos específicos del vehículo, dicho pasaporte es de uso obligatorio en todas las pruebas del presente campeonato, entregándose en la primera revisión de seguridad en la que participe el vehículo, donde se especificarán los datos del competidor, precintos y datos específicos de la categoría. No se recibirán pasaportes con datos adulterados.

- **Reconocimientos y libro de ruta:** Para cada fecha se realizará un reconocimiento de pruebas especiales, donde podrá ser guiada por la organización o con libro de ruta, esto se informará en el RPP y canales oficiales del Rally.
- **Restricciones de reconocimientos de ruta:**
 - Se deberán usar autos y/o camionetas estándar totalmente sin modificar, de venta al público general.
 - Se deben respetar las leyes del tránsito, junto con su correcta documentación como estipula la ley.
 - Será un día para binomios locales y otra para afuerinos, podrá realizarse el reconocimiento excepcionalmente un solo día, se estipulará en RPP y canales oficiales.
 - En cuanto a la cantidad de repasos de ruta, el colegio de comisario informará y autorizará.
 - Está prohibido el reconocimiento de camino previo a la fecha estipulada en RPP, la cual será sancionada, ya sea con auto particular o de competición. Se recibirán denuncias al correo electrónico según lo antes mencionado, ya sea por otros competidores, vecinos del sector o cualquier persona que sorprenda a algún piloto y/o navegante reconociendo tramo antes de la fecha estipulada, probando sus autos o cualquier situación relacionada a este ámbito. Estas denuncias deben tener fundamentos y pruebas contundentes para una eventual sanción del competidor.*
- **Shakedown:** Se realizarán máximo 2 pasadas de prueba, en un trazado aleatorio perteneciente al sector y /o comuna donde se corra la fecha. La organización informará si se permitirá o no, subir a invitados (con LICENCIA POR EVENTO ACTIVA) en alguna de las pasadas.
- **Largada protocolar:** En todas las fechas se realizará una presentación simbólica en algún punto de las localidades donde se corra, la cual será estipulada en RPP y canales oficiales. Su asistencia es obligatoria, solo se podrán excusar ante el colegio de comisarios.
- **Parque cerrado:** Se considerará parque cerrado los reagrupamientos, previa largada y post termino de un tramo. Prohibida asistencia en estos puntos, solo chequeo visual en caso excepcional, con autorización del colegio de comisarios. También, se informará previamente si se realizará parque cerrado la noche previa al evento, el cual implica que los autos en competencia deberán quedar en el lugar que se disponga y en la localidad donde se efectúe la fecha.
- **Reunión de binomios:** Se realizará antes del día de Rally, la cual estará estipulada en RPP. Su asistencia es obligatoria para la tripulación, o al menos un representante de esta.
- **Parque de asistencia:** Se realizará un parque de asistencia por fecha junto con una mini asistencia o remota (solo cambios neumáticos y recarga combustible) la cual se estipularán en RPP. Solo se permitirá el ingreso a vehículos de auxilio que estén correctamente identificados en el parabrisas indicando la palabra **AUXILIO** junto con el **numero de la tripulación** a la cual acompañan. Prohibido el consumo de alcohol

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

dentro de este perímetro. Velocidad máxima de 20 km/h. Tiempo máximo parque de asistencia 40 minutos desde el ingreso del último auto. Para mini asistencias tiempo máximo 20 minutos.

-Números de personas por EQUIPO AUXILIO: Máximo 4 (incluido competidor) -El combustible autorizado es el de venta común en las distintas estaciones de servicio de la zona y/o región.

- **Asistencia prohibida:** Se prohíbe cualquier tipo de trabajos y desarmes fuera de las zonas de asistencia, ya sea por la tripulación y/o externos. Solo se permitirá levantar capó para chequeo visual. De ocurrir algo excepcional en algún tramo, deberá solicitar la presencia de los comisarios.
- **Pruebas especiales (PE):** Se iniciará con la PE 1, la cual además de ser sumatoria y puntuable, será ordenatoria para el resto del día. Desde PE 2 se ordenarán del tiempo mas bajo al mas alto. (general)
- **Intervalo de largada entre auto:** Se largarán cada 2 minutos, los navegantes tienen la opción de pedir un minuto más, esta será aceptada o rechazada por el colegio de comisarios de acuerdo con los factores que puedan impedir un buen desarrollo de la tripulación en ruta.
- **Reordenamiento de largada:** En el caso que un vehículo tuviese características técnicas inferiores a las de otros vehículos, el colegio de comisarios se reserva el derecho de modificar la posición que le corresponde por clasificación.
- **Falsa largada:** Prohibida falsa largada, de lo contrario se aplicará un recargo de 1 minuto.
- **Medidas de seguridad durante una PE:**
 - En caso de no haber ambulancias u otro servicio de emergencia, se procederá a un máximo de espera de 30 minutos, de lo contrario se suspenderá la prueba especial. - Los extintores deberán estar sin su traba antes de largar, de lo contrario no podrá acceder a la PE.
 - Todos los competidores correrán con su licencia FADECH vigente, la cual actúa como cobertura médica en caso de accidente.
 - La organización deberá contar con un seguro para daños a terceros.
 - La organización no se hace responsable ante accidentes y/o daños producidos por los vehículos de auxilio de las tripulaciones.
 - En todas las fechas se realizará control de alcoholemia, si algún resultado supera los 0,00% será descalificado de la prueba.
- **Reenganches:**
 - El ordenamiento de estos autos será al final de su clase o queda a criterio del colegio de comisarios.
 - Prohibido el reenganche de algún auto que haya sido descalificado de alguna especial anterior por diversos motivos.

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

-En caso de presentar alguna falla el día 1 de Rally y desee reparar y/o desarmar para el siguiente día, podrá hacerlo, siempre y cuando lo solicite formalmente al colegio de comisarios. Se deberá volver a precintar el día 2, junto con la aplicación de la sanción correspondiente.

-Quienes no completen una PE, se le aplicará una sanción del peor tiempo de la categoría + 1 minuto, para que la tripulación siga en competencia.

- **Termino de PE:** Se considerará ganador o que se adjudica puesto a quien complete el 100% de las especiales. En caso de poco parque se considerarán vehículos que reengancharon y sumaron tiempo con penalizaciones.
- **Parque cerrado final:** Debe estar libre de público y personas ajenas a la dirección de la prueba, se dará un tiempo mínimo de 15 minutos para el orden de los vehículos que ingresarán a revisión y de quienes quedarán liberados.
- **Revisión técnica final:** Los 3 primeros lugares de las categorías ingresaran a revisión, quedando un cuarto a la espera. Horarios serán especificados en RPP. Vehículo que se niegue a revisar será multado por el club. Quienes denuncien a otro competidor de estar fuera de reglamento, deberán hacer la denuncia formal al director de carrera para informar de la situación al colegio de comisarios junto con el pago de \$250.000 CLP para que se acceda al desarme del auto involucrado.
- **Reclamos y/o denuncias:** Terminado el Rally, una vez entregados los tiempos oficiales se concederán 30 minutos para que las tripulaciones o competidores puedan realizar sus descargos ante el colegio de comisarios, solo se recibirán reclamos y denuncias con evidencias (fotos, videos, etc) + el pago de caución correspondiente a \$50.000 CLP. En caso de que el reclamo sea efectivo se devolverá el monto mencionado al competidor, de lo contrario el club hará efectivo el cobro de la caución.

20. Vehículos de seguridad:

- ✦ **Auto 000:** Vehículo particular de la organización que sale a ruta entre 30 a 40 minutos antes del primer auto en competencia.
- ✦ **Auto 00:** Vehículo particular de la organización que sale a ruta entre 10 a 20 minutos antes del primer auto en competencia.
- ✦ **Auto 0:** Vehículo de competencia con conductor con licencia vigente, su salida es entre 5 a 10 minutos antes del primer auto cronometrado.
- ✦ **Vehículo Barredor:** auto de la organización que sale 2 minutos después del último auto en competencia, es el primer auto particular en salir a la ruta y que indicara al público la apertura del camino.

21. Hora oficial:

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

- ✦ Hora oficial de la región de magallanes (horario invierno) u hora oficial de Chile (horario normal) según la fecha que se realice el rally. Todos nos registramos con la hora publicada en www.horaoficial.cl

22. Tarjeta de ruta o tiempos:

-Esta tarjeta llevará el registro de cada auto, controlado por el equipo de cronometraje del evento. De acuerdo con esto algunas consideraciones para los navegantes:

- ✦ La organización asignará una hora de presentación para cada día de rally (reagrupamiento), a la llegada, el navegante deberá presentarse en la camioneta de cronometraje para que se le registre su hora de presentación ante la organización.
- ✦ El día 1 o shakedown se les hará entrega de los carné o tarjetas cuando se presenten al reagrupamiento. (Camioneta de cronometraje / hora presentación)
- ✦ La hora de presentación de cada día lo notificará la organización en reunión de pilotos y canales oficiales del rally.
- ✦ Al término de una PE, deberán detenerse en la pancarta STOP, allí el equipo de cronometraje les notificará su tiempo y anotará el mismo en su tarjeta.
- ✦ Al término de la última PE de la fecha, cronometraje se quedará con las tarjetas. Durante todo el transcurso de la fecha, los navegantes son los encargados de portarlas.
- ✦ En caso de no largar una PE por diferentes circunstancias o abandono de tramo, deberán entregar su tarjeta a cronometraje y notificar su abandono del rally. En caso de reenganche, deben avisar a la organización y se les entregará nuevamente su tarjeta de tiempos.
- ✦ Es de vital importancia cuidar su carné, la pérdida de este será motivo de descalificación de la fecha.

23. Tiempos oficiales:

-Estos serán entregados entre 30 a 50 minutos terminada la última PE. Luego se dará el tiempo correspondiente para reclamos y denuncias. Hay que recordar que los tiempos oficiales siempre serán los que entrega el colegio de comisarios.

24. Cámaras a bordo:

-Para todo tipo de reclamo se solicitará grabación de cámara a bordo, de lo contrario no se recibirán solicitudes.

25. Premiación de fecha:

-Se premiarán primeros 3 lugares de cada categoría, además de premios extras que quisiera dar la organización. (Revelación, general, etc.)

VISADO
FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

15

26. Aspectos de seguridad y activación de protocolo:

- ✦ Tripulaciones que sufran alguna falla mecánica o pinchazo durante un tramo deberán buscar el lugar cercano más seguro para evitar algún accidente.
- ✦ El navegante deberá entregar su tarjeta al vehículo barredor en caso de haber abandonado en algún tramo.
- ✦ Al tener un accidente, los tripulantes deben notificar a la organización vía llamada telefónica si hubiera cobertura. Además, el navegante tiene la obligación de salir del vehículo y avisar a los demás competidores que están en buen estado o si necesitan ayuda médica, mediante su pancarta OK / +. De lo contrario se someten a sanciones graves.
- ✦ Los binomios que larguen detrás de algún auto que sufra un accidente en alguna PE y no notifiquen el estado de estos a la organización en el punto medio de control o STOP también serán sancionados si es que la situación lo amerita.
- ✦ En caso de perder comunicación absoluta sobre el estado de alguna de las tripulaciones por más de 5 minutos desde la llegada del auto que los sigue, se activará el protocolo de emergencia y se detendrá la carrera. Si hay algún vuelco grave y el binomio que lo procede no los notifica que se necesita asistencia médica, también se activará dicho procedimiento y se detiene la largada.
- ✦ Al quedar un vehículo en medio de la ruta, impidiendo el paso de las demás tripulaciones, quienes larguen detrás del auto siniestrado tienen el deber de ayudar a quienes sufrieron el accidente (en caso de atrapamiento u otra complicación) y tomar determinaciones de avisar a los demás competidores como a oficiales de la prueba en el punto más cercano de comunicación. En ruta además del equipo de seguridad del campeonato, los binomios deben velar por su propia seguridad y la de sus compañeros, reaccionando de manera adecuada ante un accidente.
- ✦ En caso de un accidente muy grave o fatal, el colegio de comisarios dará por terminado el rally con los tiempos acumulados hasta ese tramo y se otorgarán los puntos correspondientes.

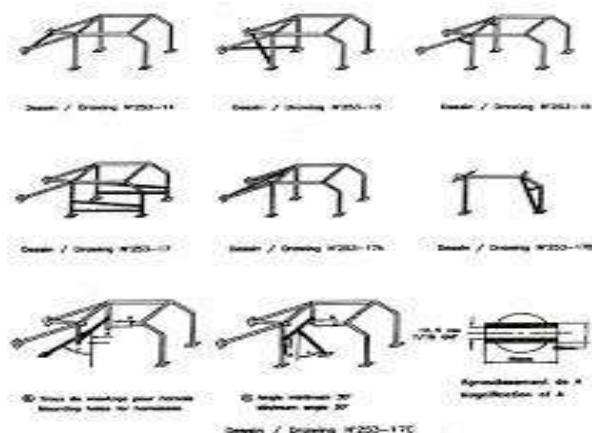
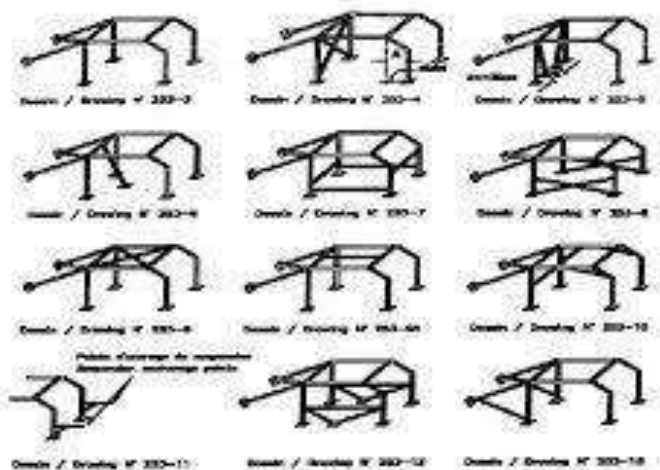
27. Seguridad y previa técnica:

-Se realizarán 2 revisiones que serán informadas por la asociación en el RPP, reuniones de pilotos y canales oficiales; la cual se chequeará aspectos de seguridad junto con la indumentaria correspondiente de la tripulación, además de la entrega de precintos. Vehículo que no es revisado no podrá participar de la fecha. En casos excepcionales se agregará una revisión más para binomios afuerinos.

En cuanto a aspectos de seguridad del vehículo, se registrará bajo el reglamento técnico de seguridad FADECH – FIA. Se revisarán etiquetas FIA que contiene todo lo que es equipamiento de la tripulación, considerar que se permite un vencimiento de MÁXIMO 10 AÑOS EN CUANTO A HOMOLOGACIÓN.

- ✦ Jaula antivuelco: Jaulas fabricadas para rally. Prohibidas jaulas con tubos atravesados en el parabrisas tipo pista.

REGLAMENTO TECNICO



- ✦ Cascos de competición: Deben ser para automovilismo.
- ✦ Buzo ignifugo: tela Nomex o similar, para automovilismo.
- ✦ Grupos sanguíneos tripulación. (Nombre de piloto y navegante, prohibido apodos. Deben ir ubicados en guardabarros delanteros)
- ✦ Hans protector cervical.
- ✦ Capucha ignifuga.
- ✦ Ropa ignifuga.
- ✦ Luces de freno.
- ✦ Luz de navegación.
- ✦ Parabrisas y limpia parabrisas: En buen estado y funcionando.
- ✦ Sistema cortacorriente interior y exterior: debe apagar motor y cortar toda la corriente.
- ✦ Fijación de batería.
- ✦ Cinturones 5 puntas: para automovilismo, no deportivos.
- ✦ Butacas: bien ancladas y para automovilismo, no deportivas, reclinables, drift, etc.
- ✦ Extintores: grande de 2 kg. (para ignifugo) y pequeño de 1 kg. (Donde el navegante tenga acceso rápido)
- ✦ Sistema ignifugo: debe contar con este sistema antiincendios habitáculo – motor.
- ✦ Seguros de extintores accesibles y a la vista.
- ✦ Estanque de combustible original u homologado bajo norma FIA, con su habitáculo.
- ✦ Seguro de puertas original.

- ✦ Seguros cierre capó.
- ✦ Martillos de seguridad en ambas puertas.
- ✦ Nombre y grupos sanguíneos de cada uno de los tripulantes en cada lado.
- ✦ Chapón protector.
- ✦ Cuerda o faja de arrastre.
- ✦ Pancarta OK / CRUZ.
- ✦ Nombres + grupo sanguíneo de ambos integrantes de la tripulación ✦ Luces delanteras originales o foco led (obligatorio) ✦ Tren delantero, trasero y frenos en buen estado.
- ✦ Cadena cardan (autos tracción trasera).
- ✦ Triangulo de emergencia.
- ✦ Flechas indicadoras de ganchos de remolque del auto.
- ✦ Zapatillas de competición. (opcional)
- ✦ Se permite policarbonato solo en vidrios laterales traseros y luneta.
- ✦ Vidrios sin polarizados.

****Considerar lanza o carro de arrastre para el transporte del vehículo.***

****Prohibidas marcas deportivas y/o que no sean de competición en los implementos de seguridad.***

****Binomios locales y/o rankeados deben asistir obligatoriamente a la primera revisión estipulada.***

Solo podrán excusarse ante el colegio de comisarios por alguna falla o situación excepcional.

28. Pancartas y simbologías:

-De acuerdo con reglamento FADECH – FIA, estas son las simbologías de pancartas a utilizar en un rally:

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**



EJEMPLO DE DISPOSICIÓN DE UN TRAMO



SÍMBOLOS TÍPICOS DE UN TRAMO

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**



FADECH
ASOCIACIÓN DE ESPAÑA

29. Reclamos: (Art. 13 CDI)

-Todas las reclamaciones deberán hacerse de acuerdo con los procedimientos indicados en el artículo 13 del CDI de FIA. Cualquier reclamo en relación con algún supuesto error, irregularidad o incumplimiento del reglamento que se produzca durante una competencia, cualquier protesta referida al presunto incumplimiento de la normativa por parte de algún automóvil o en contra de la clasificación establecida al final de la competencia deberá ser presentado a mas tardar 30 minutos después de la publicación de la clasificación provisional. Con las excepciones que se indica en 13.3.4 de CDI. Cada reclamación debe ser presentada por escrito, dirigida a los comisarios deportivos y entregada al director de la prueba. Esta deberá ir acompañados con la caución de \$50.000 CLP para que sea revisada.

30. Apelación: (Art. 15 CDI)

-Todos los competidores a quienes se ha dirigido una decisión de los comisarios deportivos tienen derecho a apelar de dicha decisión en los tiempos y forma indicados en el artículo 15.3 y siguientes del CDI de FIA. Los competidores que quieran apelar deberán presentar al director de carrera un documento escrito indicando su intención de apelar a alguna decisión dentro del plazo máximo de una hora después que le ha sido presentada la decisión por lo que intentara la apelación. La apelación misma deberá ser presentada en un plazo que expira 96 horas después que se reciba la intención de apelar. Si ese plazo no se cumple, la apelación caducará. 21.- Esta apelación debe ir acompañada de una caución de \$250.000 CLP. O su equivalente en moneda nacional, la que deberá ser entregada a FADECH dentro de las 96 horas de plazo indicado para la apelación y que será exigible siempre que se haya presentado la intención de apelar aunque posteriormente no se prosiga el procedimiento. Si esa caución no es depositada la licencia del piloto involucrado será suspendida hasta que se haya realizado dicho pago.

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**



REGLAMENTO DE SANCIONES 2026

Descripción:

-Este documento señala los tipos de sanciones reglamentadas y de qué forma serán aplicadas, estas regirán durante la realización del campeonato de rally vigente.

Sanciones:

-Se considerará sanción, al momento de incumplir algún artículo escrito en el reglamento técnico administrativo, agresiones verbales y físicas entre o hacia participantes y/u organizadores del evento, entre otras situaciones. Estas se dividirán en 3 categorías:

○ Sanción Tipo A / LARGADA NO PERMITIDA:

- Tripulación sancionada anteriormente.
- Tripulación no inscrita.
- Sin licencia FADECH / conducir vigente.
- Sin números de competición instalados.
- Sin medidas de seguridad obligatorias.
- Competidor con evidente estado de ebriedad o consumo de drogas.

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**



○ Sanción Tipo B / + 30 SEG:

- Gente externa a los auxilios correspondientes de cada auto.
- Interacción de piloto y/o navegante con público o auxilios en PE lo cual genere un retraso.
- Retraso en hora de presentación en reagrupamiento de pilotos antes de comenzar el día de rally.
- Reclamos de personas externas o familiares de competidores hacia la organización.
- Inasistencia a reunión obligatoria de pilotos, fin de semana del rally.
- No cumplir con tiempo límite de asistencia.

- Retraso en asistencia. (reagrupamientos)
- Llegada y salida del lugar de revisión con el auto de carreras sin enganchar.
- **Sanción Tipo C / DESCALIFICACIÓN:**
 - No presentarse a revisión de seguridad.
 - Pérdida de tarjeta de control.
 - Quedar objetado en 2da. Revisión y no cumplir con los requerimientos de seguridad.
 - Negarse a largar una PE.
 - Negarse a revisión técnica.
 - No realizar hoja de ruta.
 - Agresión física y/o verbal entre competidores o hacia la organización /
DESCALIFICACION DEL RALLY, CASTIGO DE 3 AÑOS SIN PARTICIPAR EN
NUESTRAS COMPETENCIAS Y NOTIFICACION POR OFICIO A FADECH.
 - Al sufrir un accidente sin consecuencias graves y no muestran su pancarta de OK / + a
los demás competidores.
 - Movimiento de autos de auxilio pertenecientes a una tripulación en competencia,
poniendo en riesgo el desarrollo de la competencia.
 - Reconocimiento de ruta indebido y/o pruebas con vehículos de competición en rutas a
utilizar para la fecha.
 - Asistencia prohibida.
 - No entregar carné a vehículo barredor.
 - Corte de precintos sin permiso.
 - Exceso de velocidad y/o incumplimiento de la ley de tránsito. (calles o rutas)

○ **Sanción Tipo D / MULTA:**

- Denuncia en revisión técnica. (\$250.000 CLP)
- Caución por reclamos / denuncias. (\$50.000 CLP)
- Numeración nueva. (\$20.000 CLP)
- Negarse a revisión técnica por parte de tripulaciones ganadoras de la fecha.
(\$100.000 CLP por binomio)

VISADO
FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

O Penalizaciones:

- Toque a chicana, +10 seg por cono o tambor derribado.
- No respetar chicana, + 40 seg.
- No terminar una PE y reenganchar, + 1 min.
- Corte o retiro de sello precinto en fin de semana Rally, + 20 seg.
- No respetar roadbook, + 10 seg por falta.
- Falsa largada / adelantamiento, + 1 min.
- No avisar a oficiales de la prueba sobre accidente en ruta. (si la situación lo amerita según colegio de comisarios), + 1 min.

VISADO

FECHA **20 DE FEBRERO 2026**

